



Movilización convocada por CCOO-A y UGT-A el pasado 1 de diciembre de 2020 ante la sede del Gobierno andaluz para exigir políticas de protección para las personas, el empleo y el refuerzo de lo público ante la crisis de la COVID-19. Foto: CCOO-A

■ CCOO de Andalucía ha firmado este lunes 22 de marzo, junto a la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y a UGT Andalucía, un acuerdo con el Gobierno andaluz para la protección de las personas ante la crisis de la COVID-19.

■ Estas medidas son el desarrollo del anterior acuerdo firmado el 30 de julio de 2020, que ante la negativa del Gobierno andaluz de adoptar medidas para proteger

CCOO de Andalucía ha firmado hoy, junto a la Confederación de Empresarios de Andalucía y UGT Andalucía, un acuerdo con el Gobierno andaluz que comprende medidas extraordinarias en el marco de la reactivación económica y social. Este acuerdo, que es un desarrollo del firmado por los agentes sociales el pasado 30 de julio de 2020, contiene medidas que van en la direc-

ción de proteger a las personas, mantener el empleo y ayudar a las pequeñas empresas que han sido golpeadas con mayor dureza por la paralización de la actividad y las restricciones impuestas para hacer frente a la pandemia de la COVID-19.

La secretaria general del sindicato, Nuria López, ha destacado que este acuerdo se haya alcanzado por la vía del Diálogo Social y ha in-

terpretado que “ha sido fruto del esfuerzo colectivo y las movilizaciones”, en referencia a las movilizaciones convocadas por CCOO y UGT el pasado 1 de diciembre para exigir un viraje de las políticas del Gobierno andaluz hacia la protección de las personas y no solo de las empresas.

■ Las movilizaciones y esfuerzos de toda la organización, han impulsado, por la vía de Diálogo Social, que se hayan concretado una serie de medidas para proteger a las personas trabajadoras y el empleo en nuestra tierra.

“Hemos sido capaces de sacar adelante medidas, por medio del diálogo y el con-

sensado, para proteger a las personas que peor lo están pasando y a los pequeños negocios y empresas que más lo necesitan. Las necesidades son muchas pero este acuerdo va en la dirección adecuada porque es útil para las personas trabajadoras y la mayoría social. Es fruto del Diálogo Social, vía que siempre defiende Comisiones Obreras”, ha destacado López Marín.

# CCOO logra que el Gobierno andaluz ponga en marcha medidas para proteger a las personas trabajadoras



Movilización convocada por CCOO-A y UGT-A el pasado 1 de diciembre de 2020 ante la sede del Gobierno andaluz para exigir políticas de protección para las personas, el empleo y el refuerzo de lo público ante la crisis de la COVID-19. Foto: CCOO-A

Las graves consecuencias de la pandemia han dejado a un número importante de hogares sin ningún tipo de ingresos y a medio millón de personas en ERTE. Para CCOO, “atender las necesidades reales de las personas, colectivos y sectores más afectados no podía demorarse más”. Por ello, hemos reivindicado al Gobierno andaluz desde el pasado 1 de diciembre un plan de choque para proteger a las personas trabajadoras afectadas por la paralización de la actividad, restricción de horarios y limitación de movilidad que habían establecido.

CCOO de Andalucía ha suscrito este acuerdo, que contiene un paquete de medidas de **más de 732 millones de euros** y que gira en tres ejes principales: proteger a las personas más necesitadas en estos momentos, mantener el empleo y apoyo a las empresas más afectadas por la crisis.

## Complemento a los ERTE.

En torno a 500.000 personas han estado afectadas por ERTE en Andalucía, con prestaciones que no llegan a los 500 euros de media, y en provincias como Cádiz y Córdoba sobrepasa en poco los 300 euros. Lamentablemente los efectos de la pandemia en la actividad económica se están alargando y las personas siguen teniendo grandes dificultades para cubrir sus necesidades más elementales.

## Ayudas para personas en trabajos fijos-discontinuo.

La alta dependencia de la economía andaluza de actividades muy estacionales, hace que muchas personas trabajen de forma fija-discontinua y se hayan quedado sin protección ante la COVID-19.

Este acuerdo compromete al Gobierno andaluz a dar cobertura a más de 16.000 personas que se encuentran en esta situación y sin posibilidad de trabajar.

Se incluye la **agilización de la Renta Mínima de Inserción Social** en Andalucía por medio de un plan de choque, con más de 80 contrataciones, que permitirá resolver las solicitudes pendientes. Además, se acuerda la reforma de esta bajo los parámetros del Diálogo Social, de modo que cubra a aquellas

personas que han quedado fuera del Ingreso Mínimo Vital, la mejora y complementariedad con otras

prestaciones sociales. Son más de 136.000 hogares andaluces que carecen de ingreso alguno y 370.000 tienen a todos sus

miembros en paro.

**Prestación extraordinaria para situaciones de necesidad.** Son muchas las familias que en Andalucía han agotado ya toda prestación y otras muchas han quedado fuera del Ingreso Mínimo Vital. La realidad, es que muchas familias están en riesgo de exclusión social y que necesitan de medidas que impidan que se queden atrás. Esta medida puede ser un salvavidas para familias unipersonales o con menores en riesgo de exclusión, pero es imprescindible seguir avanzando.

**Ayudas al mantenimiento del empleo,** la prolongación de la pandemia está repercutiendo gravemente sobre el empleo asalariado. Son ya más de un millón de personas en situación de desempleo en Andalucía. Por eso, es urgente frenar la sangría sobre el empleo asalariado. Estas medidas pueden proteger a más de 500.000 personas.

**"No hemos parado hasta lograr que el Gobierno andaluz aliviara el drama de la pandemia en las familias andaluzas"**



Foto tras la firma del Acuerdo andaluz de medidas extraordinarias para la reactivación económica y social. De izquierda a derecha: la secretaria general de CCOO de Andalucía, Nuria López; el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno; el presidente de la CEA, Javier González de Lara; y la secretaria general de UGT-A, Carmen Castilla.  
Foto: CCOO-A

## Medidas sociales del acuerdo

**1 Complemento a los ERTE. Prestación de pago único de 210 euros.** Podrán beneficiarse unas 500.000 personas que estuvieran en ERTE dentro del periodo comprendido entre marzo y abril de 2020, que fue el periodo donde más personas se vieron afectadas. También se fija una segunda convocatoria para aquellas que en 2021 sigan en ERTE.

**2 Complemento a personas con trabajos fijos-discontinuo o de temporada.** Ayuda de 210 euros en pago único a todas las personas fijas-discontinuas y que realizan trabajos fijos y periódicos en fechas ciertas, hayan estado o no en ERTE.

**3 Agilización de la Renta Mínima de Inserción Social.** Plan de choque con 80 contrataciones para la agilización de los expedientes de la Renta Mínima de Inserción y compromiso de reforma de la actual Renta Mínima bajo los parámetros del Diálogo Social para hacerla compatible y complementaria con el Ingreso Mínimo Vital del

Gobierno central y otras prestaciones.

**4 Prestación Extraordinaria para situaciones de necesidad.** Medidas de carácter extraordinario para cobertura de familias unipersonales o con menores a cargo en riesgo de exclusión o en riesgo de estarlo.

**5 Mantenimiento del empleo.** Ayudas para el mantenimiento del empleo asalariado, que podría suponer que casi 535.000 personas trabajadoras no pierdan su empleo durante cuatro meses.

**6 Plan de refuerzo de la plantilla de la Administración Pública.** Se prevé la contratación de más de 1.700 personas, que permita que estas medidas se lleven a cabo con la mayor celeridad posible evitando el colapso de la administración y una mayor sobrecarga al personal de la misma.

Estas contrataciones tendrán que abordarse en las mesas de negociación correspondientes, y ajustándose a los criterios de transparencia en la contratación.

abordarse en las mesas de negociación correspondientes, y ajustándose a los criterios de transparencia en la contratación.

López Marín ha insistido en que “en este camino encontrarán a CCOO, siempre y cuando en el Diálogo Social se tenga en cuenta las necesidades de las personas trabajadoras. La vía del Diálogo Social es la que debe regir la gestión política y dar solidez a los acuerdos. Estas medidas, no son la solución a todos los problemas de las personas trabajadoras, pero sí suponen un paso adelante en la protección a los trabajadores y trabajadoras de Andalucía”; y ha destacado la utilidad del sindicato: “no hemos parado hasta lograr que el Gobierno andaluz mire de frente a estas personas y aliviara el drama de la pandemia en las familias andaluzas. Y estaremos vigilantes para que el Gobierno andaluz cumpla estos compromisos”.

También se incluyen medidas de mantenimiento del empleo para las personas trabajadoras por cuenta propia.

CCOO considera “de vital importancia” en este acuerdo el compromiso adquirido por parte del Gobierno andaluz de reforzar el personal de la administración pública para agilizar y hacer que estas medidas se lleven a cabo con la mayor celeridad posible a las personas y empresas que lo necesitan, sin que suponga un colapso de la actividad habitual debido a la sobrecarga que supondría sobre una plantilla de por sí raquítica. El refuerzo de la administración prevé la contratación de más de 1.700 personas. Estas contrataciones tendrán que

abordarse en las mesas de negociación correspondientes, y ajustándose a los criterios de transparencia en la contratación.